21888

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentaries en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuérzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2), en solicitud de autorización para la ins-talación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º CY/ch/44.050/73. Final/dad: Ampliación de las redes en A. T. con la siguiente lines

Origen de la linea: E. T. «Aguas», que se retira. Final de la misma: Nueva E. T. 11, «Rosellón». Término municipal a que afecta: San Cugat del Valles: Tension de servicio: 11 KV.

Longitud en kilometros: 0.075 de tendido subterraneo. Estación transformadora: Una de 400 KVA. y 11.00038 V. Conductor: Aluminio de 70 milimetros cuadrados de sección.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1839 y Reglamento de Lineas Electricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece et Réglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2819/1966.

Barcelona, 1 de marzo de 1874.—El Delegado provincial, francisco Brosa Palau.—13.800-C.

21884

RESOLUCION de la Delegacion Provincial de Ge-rona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que sa cita.

Visto el expediente 308-74/814, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima-, con domicilio en plaza de Cataluña, 2, Barcelona, solicitando autorización y dectaración en concreto de utilidad publica para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2817/1986, sobre autorización de instalaciones eléctricas en el capítulo III del Decreto 2817/1986, sobre autorización de instalaciones eléctricas en el capítulo III del Periodo. rios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el capítulo III del Regismento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria

Esta Delegación Provincial del Industria

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto: Autorizar a la Empresa «Fuerzas Electricas de Cataluña, Sociedad Anonima», la instalación de la linea de A. T. a E. T. «Uclanización Mas Gispeti», cón el fin de amobar y mejorar la cayacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales características son las siguientes:

Lintea de A. T.

Origen de la linea: Apoyo numero 9 de la linea a E. T.

Urigen de la tinea: Apoyo numero 9 de la linea a E. 1.

Erimita Bagurs.
Final de la misma: En la E. T. «Urbanización Mas Gispert».

Término municipal a que afecta: Baguf.

Tensión en KV.: 11.

Tipo de linea: Aérea, trifásica, de un solo circuito.

Longitud en kilómetros: 0,030.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milimetros cuadrados de sección

Material: Apoyos de madera, con aisladeres de vidrio.

Estación transformadora

Tipo edificio, cen transformador de 250 KVA, a 25/0,380-

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/ 1966, subre Exproplación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966. octubre de 1986.

Contra esta Resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Hesolución.

Gerona, 17 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—13.601-C.

21885

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ge-rona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente 288-74/621; incoado en esta Delegación Provincial a instancia de Fuerzas Electricas de Cataluña, Sociedad Amónimas, con domicilio en plaza de Cataluña, 2. Baxcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A. T. utilidad pública para el establectmiento de una línea de A. T. y estación transformadora; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decroto 2817/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el capítulo III del Regiamento aprobado por Decreto 2619/1968, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona; a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto: Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anonima», la instalación de la línea de A. T. a E. T. «Las Mironas», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de

«Las Mironas», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales carac-

teristicas son los siguientes:

Linea de A.T.

Origen de la linea: Apoyo número 139 de la linea Torroella-

rinal de la misma: En la E. T. «Las Mironas». Termino municipel a que afecta: Gualta.

fonsión en KV.: 25. Fipo de linea: Aéroa, trifásica, de un solo circuito. Longitud en kilómetros: 0,160.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milimetros cuadrados de sección.

Material: Apoyos de madera, con aisladores de vidrio.

Estación transfomadora

Tipo intemperie, sobre apoyos de madera, con transformador de 25 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/ 1966, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de instalaciones Eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta Resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince dias, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 19 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, J Frigola Casassas.—13/595-C.

21886

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ge-rona por la que se autoriza y deolara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente 267-74/620, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anônimas, con domicilio en plaza de Cataluña, 2, Barcelona, solicitando autorización y declaración, en concreto de visidad pública para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el capítulo III del Hoglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio, de Industria en

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto: Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluna, Sociedad Anónima», la instalación de la línea de A. T. a E. T. «Juhé», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales características son las signiantes. cas son las siguientes:

Linea de A. T.

Origen de la linea. Apoyo número 65, linea Vilovi-S. E. Aigua-

Final de la misma: En la E. T. Juhé.. Término municipal a que afecta: Salitja

Tensión en KV. 3. Tipo de línes: Aères, trifàsica, de un solo circuito.

Longitud en kilómetros 0,080.

Conductores: Aluminio acero de 54,59 milimetros cuadrados section

Material: Apoyos de madera con aisladores de vidrio.